

82872



N.O.



NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



A su cargo, los Protocolos de:

Dr. Wladimiro Villalba Vega

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de: **CESION DE PARTICIPACIONES**

Otorgada por: **CIA. EXPEDICIONES WAYRAROUTERS S.A.**

A favor de:

SR. JORGE MARCELO MENESES JURADO

El

Parroquia:

Cuantía: **USD 5.000,00** Avalúo:

Quito, a **3 DE OCTUBRE DEL 2014**

Roca E 8-18 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Ponce García

Telfs.: 2501-102 / 2521-017 • Fax: 2501-103

Quito - Ecuador



Fe. 168016
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2014-17-01-NOTARIA 01-P-09205



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA LA SRA.

**MARIANA LANUSSE SALAZAR, EN SU CALIDAD
 DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
 EXPEDICIONES WAYRAROUTERS S.A.**



A FAVOR DEL SR.

JORGE MARCELO MENESES JURADO

CUANTIA: USD 5.000,00

Dí 3 copias

N.O.

ESCRITURA NUMERO P-09205-----

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **Viernes TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE**; ante mí, Abogada **MARIA LAURA DELGADO VITERI, NOTARIA VIGESIMA PRIMERA, SUBROGANTE** de la Notaría Primera del cantón Quito, que actúo por licencia concedida a su titular doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS**, según acción de Personal numero **7353-DP-UPTH**, del primero de Octubre del dos mil catorce, del Director Provincial de Pichincha, del Consejo de la **Judicatura**, comparecen: por una parte, la señora **MARIANA**



1 LANUSSE SALAZAR, en su calidad de Gerente General y por
2 lo tal representante legal de la Compañía EXPEDICIONES
3 WAYRAROUTERS S.A., como lo acredita la copia del
4 nombramiento que se adjunta, a quien en adelante se la
5 denominará LA CEDENTE; y, por otra parte, el señor **JORGE**
6 **MARCELO MENESES JURADO**, por sus propios y personales
7 derechos, a quien en adelante se le llamará "EL
8 CESIONARIO".- Los comparecientes son mayores de edad, de
9 estado civil casada la primera y divorciado el segundo, de
10 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en
11 ésta ciudad, legalmente capaces para contratar y obligarse,
12 a quienes de conocerles doy fe por haberme exhibido sus
13 documentos de identidad, cuyas copias certificadas por
14 mí, se agregan a esta escritura, como habilitantes; al
15 efecto bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y
16 resultados de esta escritura, advertidos de los efectos y
17 consecuencias que al celebrarla proceden libre y
18 voluntariamente dentro de las condiciones que más
19 adelante se expresa, me solicitan elevar a escritura
20 pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En su
21 registro de escrituras publicas, dígnese a incorporar una de
22 Cesión de Participaciones, contenida en las siguientes
23 clausulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Intervine como
24 cedente, la compañía EXPEDICIONES WAYRAROUTERS S.A.
25 debidamente representada por su Gerente General y por lo tal
26 representante legal la señora Mariana Lanusse Salazar,
27 conforme se acredita de la copia del nombramiento que se
28 adjunta; el señor **JORGE MARCELO MENESES JURADO**,



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



1 también por sus propios derechos. Los comparecientes son
2 ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil divorciado,
3 domiciliados en esta ciudad de Quito, y legalmente capaces
4 para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a)
5 Mediante Escritura Publica celebrada ante el notario Vigésimo
6 cuarto del Cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva
7 el doce de diciembre del dos mil once, inscrita en el Registro
8 Mercantil el 6 de febrero del 2012 del Cantón Quito, se
9 Constituyó la Compañía "TAGUATRAVEL SERVICIOS
10 TURISTICOS CIA. LTDA."- b) La Junta Universal de Socios de
11 la Compañía antes indicada reunida en esta ciudad de Quito
12 el tres de octubre del dos mil catorce, autorizó la cesión de
13 Participaciones que más adelante se expresa según consta de
14 la copia certificada del Acta de dicha Junta, que se
15 acompaña.- **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con
16 estos antecedentes, se realiza la siguiente Cesión de
17 Participaciones: al cedente, la compañía EXPEDICIONES
18 WAYRAROUTERS S.A. debidamente representada por su
19 Gerente General y por lo tal representante legal la señora
20 Mariana Lanusse Salazar, conforme se acredita de la copia
21 del nombramiento que se adjunta, cede doscientas "200)
22 participaciones de un dólar cada una, de la siguiente manera:
23 el señor JORGE MARCELO MENESES JURADO, acepta las
24 doscientas (200) participaciones de un dólar cada una. El
25 cesionario acepta las cesiones antes detalladas de manera
26 que el cuadro de socios y aportaciones de "TAGUATRAVEL
27 SERVICIOS TURISTICOS CIA. LTDA."- Queda como sigue el
28 SEÑOR ALFREDO ESTEBAN MENESES JURADO, con

1 doscientas participaciones de un dólar cada una; el señor
2 JORGE MARCELO MENESES JURADO, con doscientas
3 participaciones de una dólar cada una.- **CUARTA: CUANTÍA.-**
4 Esta cesión de participaciones se hace por una cuantía de
5 USD. \$ 5.000.00 (CINCO MIL DÓLARES AMERICANOS).-
6 **QUINTA: FORMA DE PAGO.-** El precio de la cesión de
7 participaciones deberá ser pagado en tres cuotas mensuales
8 de USD \$1.666.67 dólares de los Estados Unidos de América
9 (MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON SESENTA Y
10 SIETE CENTAVOS).- Los pagos se realizarán los días 8 de
11 cada mes, iniciando el ocho de octubre del dos mil catorce
12 para terminar el ocho de diciembre del dos mil catorce, o en
13 tal otra fecha según las partes lo acuerden de manera
14 escrita.- **SEXTA: AUTORIZACIONES.-** Los comparecientes
15 autorizan a José Augusto García Díaz, Erik Fabricio Salas
16 para que inscriban la presente escritura en el Registro
17 Mercantil y para que el Señor Notario tome nota de esta
18 escritura al margen de la matriz de constitución de la
19 compañía.- Usted Señor Notario, se servirá agregar las
20 cláusulas de estilo para la validez y firmeza del presente
21 instrumento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que junto con los
22 documentos y habilitantes que se incorporan queda elevada a
23 escritura pública con todo el valor legal y que los
24 comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes,
25 minuta que está firmada por el Abogado el Abogado José Augusto
26 García Díaz, con Matrícula profesional número diecisiete-dos
27 mil catorce-doscientos noventa y dos, del Foro de Abogados.-
28 Para la celebración de la presente escritura se observaron los



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



1 preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída
2 que le fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican
3 firman juntamente conmigo, en unidad de acto, quedando
4 incorporada en el protocolo de esta Notaría, de TODO LO
5 CUAL DOY FE.- ESCRITURA No. P-09205



7
8
9
10 f) SRA. MARIANA LANUSSE SALAZAR

11 C.C. 1710230036

C.V. 006-0198

12
13
14
15

16 f) SR. JORGE MARCELO MENESES JURADO

17 C.C. 171515894-3

C.V. 037-0211



La Notaria,
pmw

Abg. Maria Laura Delgado Viteri
Notaria Vigésima Primera, Subrogante de la
Notaria Primera del Cantón Quito

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA EMPRESA TAGUATRAVEL SERVICIOS TURÍSTICOS CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 03 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Quito, a los tres días del mes de octubre del dos mil catorce, a las 11h00, en las oficinas de la Compañía, ubicada en las calles Manuel Sotomayor E17-105 y Flores Jijón, se reúnen el señor Alfredo Esteban Meneses Jurado, socio por sus propios y personales derechos y en representación de la empresa Expediciones Wayrarouters S.A. la señora Mariana Lanusse en calidad de representante legal, socio por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía TaguaTravel Servicios Turísticos Cía. Ltda.

Preside la Junta el señor Alfredo Meneses Jurado como Presidente, actúa como secretaria ad-hoc la señora Silvia Johana Zurita Bedoya.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de socios y pide la Secretaria formar la lista de socios presentes que es como sigue:

Socios	No. de Participaciones	Capital social suscrito y pagado
Alfredo Esteban Meneses Jurado	200	US \$200
Expediciones Wayrarouters S.A.	200	US \$200
TOTAL	400	US \$400

La Secretaria informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital social suscrito y pagado de la compañía y que las participaciones tienen tantos votos cuantas participaciones de dólar poseen en el capital de la sociedad.

Los socios resuelven, al amparo de lo dispuesto en los arts. 238 de la Ley de Compañías, en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1. AUTORIZAR LA CESION DE LA TOTALIDAD DE PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDEN A "EXPEDICIONES WAYRAROUTERS S.A." a señor JORGE MARCELO MENESES JURADO**

La Junta por unanimidad resuelve aprobar el orden del día y pasa a conocerlo.

AUTORIZAR LA CESION DE LA TOTALIDAD DE PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDEN A "EXPEDICIONES WAYRAROUTERS S.A." al señor JORGE MARCELO MENESES JURADO

Toma la palabra la señora Mariana Lanusse en representación de la compañía **EXPEDICIONES WAYRAROUTERS S.A** y mociona a la Junta que se autorice la cesión de sus participaciones al señor Jorge Marcelo Meneses Jurado.

M.L.S.
R

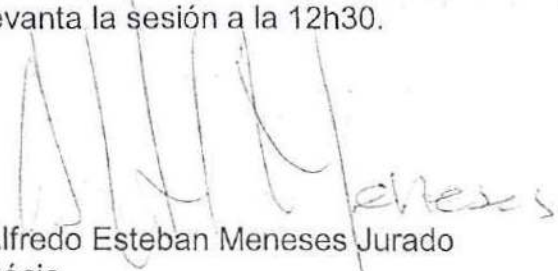
Toma la palabra el señor Alfredo Meneses Jurado y señala que el está de acuerdo con la cesión de participaciones hacia el señor Jorge Marcelo Meneses Jurado.



La Junta una vez analizada la moción presentada, de forma unánime resuelve autorizar la cesión de participaciones.

Concluido el conocimiento del orden del día; El Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad, se levanta la sesión a la 12h30.


Alfredo Esteban Meneses Jurado
Socio


Silvia Johana Zurita Bedoya
Secretaria Ad-hoc


Expediciones Wayrarouters S.A.
Socio
Representado por Mariana Lanusse



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LANUSSE SALAZAR
MARIANA

Nº 171023003-3

LUGAR DE NACIMIENTO

Argentina
Buenos Aires

FECHA DE NACIMIENTO 1975-05-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Divorciada



INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION/OCCUPATION
EMPLEADO PARTICULAR

V2443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LANUSSE JOSE ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALAZAR RITA SIMONA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO
2012-01-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-31

DIRECTOR GENERAL

SENA LUGAR DEL ECUADOR



00000000000000000000



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006

006 - 0198

NÚMERO DE CERTIFICADO

1710230036

CÉDULA

LANUSSE SALAZAR MARIANA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
NAYON

0

CANTÓN

0

ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN LA APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL.

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en _____ Folias útil (es)

Quito a. - 3 OCT 2014



Abg. María Laura Delgado Viteri
Notaria Vigésima Primera, Subrogante de la
Notaria Primera del Cantón Quito

Quito, 29 de Abril de 2013

Señora
MARIANA LANUSSE SALAZAR
Ciudad.-



De mi consideración:

Por medio del presente y de conformidad con el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía EXPEDICIONES WAYRAROUTERS S.A., celebrada en fecha veinte y nueve (29) de Abril de dos mil trece (2013), se ha reelegido a usted, para el cargo de **GERENTE GENERAL**, por un período estatutario de dos (2) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil. Su nombramiento anterior fue inscrito el doce (12) de noviembre de dos mil diez (2010), bajo el Número 13859, del Registro de Nombramientos Tomo 141.

Se le recuerda que el Gerente General ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus facultades y atribuciones se encuentran contempladas en el Artículo Trigésimo de los Estatutos Sociales de la escritura pública de constitución celebrada en fecha diez (10) de septiembre de dos mil diez (2010), ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva e inscrita en el Registro Mercantil el veintinueve (29) de septiembre de dos mil diez (2010).

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales pertinentes.

La Junta General, autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,

Jorge Marcelo Meneses Jurado
PRESIDENTE

Razón de Aceptación: Acepto desempeñar fielmente el cargo de Gerente General de la Compañía EXPEDICIONES WAYRAROUTERS S.A. Quito, fecha ut-supra.

Mariana Lanusse Salazar
C.C. 174023003-6
GERENTE GENERAL

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN LA APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL.
DOY FE que la fotocopia que ANTESCEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en _____ Fojas útil (es)
Quito a. - 3 OCT. 2013



Abg. María Laura Delgado Viteri
Notaria Vigésima Primera, Sucesora de la
Notaria Primera del Cantón Quito



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	16274
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6887
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	29/04/2013
FECHA ACEPTACION:	29/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXPEDICIONES WAYRAROUTERS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1710230036	LANUSSE SALAZAR MARIANA	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 10/09/2010 NOTARIA 24 RM 29/09/2010 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA EXPEDICIONES WAYRAROUTERS S.A.
CELEBRADA EL 02 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de octubre del dos mil catorce, a las 11h00, en las oficinas de la Compañía, ubicada en las calles Manuel Sotomayor E17-105 y Flores Jijón, se reúnen el señor **José Luis Morejón López**, accionista por sus propios y personales derechos y la señora **Mariana Lanusse Salazar** accionista por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía EXPEDICIONES WAYRAROUTERS S.A.

Preside la Junta el señor José Luis Morejón López como presidente, actúa como secretaria ad-hoc la señora Mariana Lanusse Salazar.

El presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas y pide la secretaria formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

Accionistas	No. de Acciones	Capital suscrito y pagado
José Luis Morejón López	156	US \$156
Mariana Lanusse Salazar	644	US \$644
TOTAL	800	US \$800

La secretaria informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que las acciones tienen tantos votos cuantas acciones de dólar poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven, en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1. AUTORIZAR A LA GERENTE GENERAL LA CESION DE LA TOTALIDAD DE PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDEN "EXPEDICIONES WAYRAROUTERS S.A." EN LA COMPAÑIA TAGUATRAVEL SERVICIOS TURISTICOS CIA. LTDA., a favor del señor JORGE MARCELO MENESES JURADO.**

La Junta por unanimidad resuelve aprobar el orden del día y pasa a conocerlo.

AUTORIZAR A LA GERENTE GENERAL LA CESION DE LA TOTALIDAD DE PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDEN "EXPEDICIONES WAYRAROUTERS S.A." EN LA COMPAÑIA TAGUATRAVEL SERVICIOS TURISTICOS CIA. LTDA., a favor del señor JORGE MARCELO MENESES JURADO.

Toma la palabra la accionista señora Mariana Lanusse Salazar y mociona a la Junta que se autorice la cesión de las participaciones que la compañía actualmente mantiene en la Sociedad **TAGUATRAVEL SERVICIOS TURISTICOS CIA. LTDA.**, a favor del señor Jorge Marcelo Meneses Jurado.

[Handwritten signature]



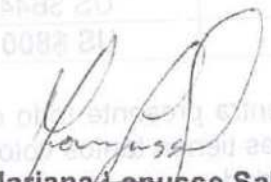
Toma la palabra el señor José Luis Morejón López y señala que está de acuerdo con la cesión de participaciones hacia el señor Jorge Marcelo Meneses Jurado.

La Junta una vez analizada la moción presentada, de forma unánime resuelve autorizar la cesión de participaciones de la compañía TAGUATRAVEL SERVICIOS TURISTICOS CIA. LTDA. a favor del señor Jorge Marcelo Meneses Jurado.

Concluido el conocimiento del orden del día, El Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad, se levanta la sesión a la 11h45.


José Luis Morejón López.
Accionista – Presidente ad-hoc


Mariana Lanusse Salazar
Accionista - Secretaria ad-hoc

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN LA APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL.

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en

Folios Útil (es) 1
Quito a. - 3 OCT 2016



Abg. María Laura Delgado Viteri
Notaria Vigésima Primera, Subrogante de la
Notaria Primera del Cantón Quito



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENESES ALTAMIRANO MARCELO ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JURADO ALVARADO ANA DEL ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

QUITO
2013-09-20

FECHA DE EXPIRACION
2023-09-20

V4333V4222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MENESES JURADO
JORGE MARCELO
LUGAR DE NACIMIENTO

Nº 171515894-3



Estados Unidos de América
Los Angeles (California)
FECHA DE NACIMIENTO 1989-09-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

037

037 - 0211

NÚMERO DE CERTIFICADO

1715158943

CÉDULA

MENESES JURADO JORGE MARCELO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION

CENTRO HISTORICO

PARROQUIA

2

1

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN LA APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL.

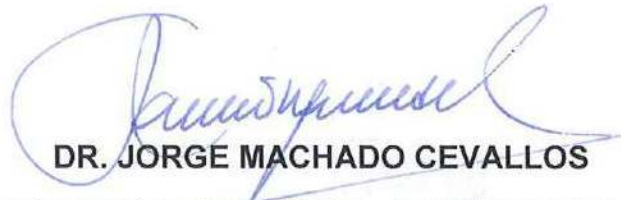
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en 1 Fojas Útil (es)

Quito s. - 3 OCT. 2014



Abg. María Laura Delgado Viteri
Notaria Vigésima Primera, Subrogante de la
Notaria Primera del Cantón Quito

Se otorgó ante la Abogada María Laura Delgado Viteri, Notaria Vigésima Primera, Subrogante de la Notaría Primera del cantón Quito, en el archivo a mi cargo, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES, QUE OTORGA LA COMPAÑÍA EXPEDICIONES WAYRAROUTERS S.A., A FAVOR DEL SR. JORGE MARCELO MENESES JURADO, debidamente firmada y sellada en Quito, a los veinte días del mes de Octubre del año dos mil catorce.-


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO





Factura: 002-002-000052362



20191701024O01854

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701024O01854

MATRIZ	
FECHA:	10 DE DICIEMBRE DEL 2019, (11:12)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-12-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	/

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
EXPEDICIONES WAYRAROUTERS S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792285895001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-10-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	9205/

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO EN BLANCO

RAZÓN: DOY FE QUE CON FECHA DIEZ DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE, SE HA EMITIDO LA PRESENTE RAZON, MEDIANTE LA CUAL SE TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA MARIANA LANUSSE SALAZAR, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EXPEDICIONES WAYRAROUTERS S.A. A FAVOR DE JORGE MARCELO MENESES JURADO, CELEBRADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO, EL TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE, **AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA** DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA TAGUATRAVEL SERVICIOS TURÍSTICOS CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, DIEZ DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.-LQ.

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



ESPACIO EN BLANCO

ión Nacional de Registro de Datos Pr

TRÁMITE NÚMERO: 82872



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	192911
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/12/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1789
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /03/10/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TAGUATRAVEL SERVICIOS TURISTICOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE CIA. EXPEDICIONES WAYRAROUTERS S.A. TRANSFIERE 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO JORGE MARCELO MENESES JURADO... SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 315 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 06 DE FEBRERO DEL 2012..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



